

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2017-00204-00
DEMANDANTE: JOSÉ PASIÓN CUBILLOS GUZMÁN
DEMANDADO : NELSON RODRÍGUEZ CASALLAS Y JOSÉ HUMBERTO FRAILE RAMÍREZ

Se encuentra al despacho el asunto de la referencia con memorial presentado por apoderado judicial de la parte demandada, en el que solicita se oficie a la AFP PORVENIR, con el propósito que la entidad liquide y determine el valor del cálculo actuarial.

Se advierte al memorialista que el presente asunto se encuentra terminado mediante sentencia de fecha 21 de agosto de 2019, en consecuencia la solicitud que antecede deviene improcedente, asimismo se destaca que la actuación administrativa es independiente a la judicial.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA